

De actualidad

Extremismos contrarios

Parace ser que la tormenta que se cernia sobre la República española, se ha disipado en cuanto el Gobierno se ha puesto, en serio, a resistir, con ánimo de pegar duro.

Energía es una de las cualidades que necesita el gobernante para triunfar en esta lucha enconada que ha surgido por los dos extremos, por la derecha al ver perdidas sus privilegiadas situaciones aristocráticas y clericales; por la izquierda, al creer que, realizada la liberación de la tiranía anterior, fuera posible salir del estado de aspiración para pasar a ser realidad.

Analizando las extralimitaciones de una y otra, confesamos que comprendemos mejor la enemiga de las derechas que la de las izquierdas.

Las primeras, en efecto, han perdido una cantidad de cosas que incita, desde luego, a la protesta, dada la intolancia que es su característica.

La aristocracia ha visto anulados sus títulos. La parte de ella que todavía conserva tierras abundantes, corre peligro de que les sean expropiadas si se aprueba la nueva ley agraria. Añádase lo que para ella significaban las solemnidades y fiestas palatinas.

El capitalismo ha visto mermados muchos privilegios, en la persona del Banco de España, en la revisión de los contratos de arrendamiento rústico, etc.

Si es la Iglesia, no digamos. Aun no estando en vigor todavía más que una parte de las reformas de la Constitución que le afectan, ya tiene que vivir, en parte, sostenida por sus devotos. La disposición, poniendo en vigor el artículo 26 de aquella, es un golpe decisivo que—si no es burlada, cosa no imposible—nos aligera un poco la cantidad de clérigos y sus distintas actividades.

Por eso decimos que no nos extraña la animosidad y el espíritu de protesta de las derechas, que no son fácilmente resignables a amoldarse, en tan poco tiempo transcurrido, a una transformación tan radical, al parecer.

No nos parece tan explicable la animosidad y el recrudecimiento en las campañas de la extrema izquierda.

Por una parte, no creemos que se hagan la ilusión de que están en condiciones de sustituir a ninguno de los Gobiernos actuales, ni tal vez futuros.

Las ideas, hechas y divulgadas más bien como protesta de lo existente, que para construir algo que lo sustituya, por un lado, y por otro, el número de los que las profesan, nos hacen pensar en lo irrealizable de sus predicaciones, si se proponen algo más que éxitos parciales de organización gremial.

Además, conceptuamos que debían darse por contentos con la mejora de trato que lleva consigo el que la Nación esté gobernada por una democracia que siempre ha de ser una mayor garantía de la posibilidad de propaganda que lo que podían prometerse de la pasada monarquía.

Así, parece un poco raro que a la calma de estos extremismos durante la dictadura, haya seguido el desbordamiento de los mismos en cuanto se proclamó la República. Podría decirse, como alguno ha dicho, que echaban de menos la dictadura.

Claro es que algo nos explicamos de esa exacerbación por la circunstancia de hallarse en el poder un partido obrero que suscita celos y envidias por creer que lo utilice para proteger la difusión de sus organiza-

ciones, contrarias a las de la extrema izquierda de que nos ocupamos.

Pero esta causa no la estimamos suficiente para las actitudes de los últimos meses. Deben darse cuenta de que muchas de las cosas que combaten seriamente, tales como el empleo de la fuerza pública, no puede suprimirse, y tanto menos, cuanto más duro sea el ataque a lo establecido. Así vemos el peligro de crear un círculo vicioso. La protesta contra la autoridad exige el empleo de los medios con que ésta cuenta. La protesta contra el modo de actuar estos, suscita la ocasión de nuevas huelgas revolucionarias, que a su vez, necesitan nuevas represiones. Y así sucesivamente.

No creen los señores extremistas, para mí muy respetables, porque todas las ideas deben serlo, que convendría probar a tener un poco de calma?

No procedería conceder un plazo de varios meses al Gobierno de la República para ver que tal se iba desenvolviendo en su lucha con la protesta clerical?

No están interesadas las extremas izquierdas en que se lleve al completo deslinde con la Iglesia, y al ensayo de la reforma agraria?

Creo que lo que se les pide no es mucho, un plazo de varios meses. Perderían algo con tranquilizarse, aunque este intervalo de descanso lo utilizaran en prepararse para actuar, con más vigor, después?

Creemos que deberían hacerlo. De no hacerlo así podrían dar fundamento a esos bulos que hacen correr por ahí, de sus connivencias con las extremas derechas.

Conste que nosotros no lo creemos. Pero ya saben que no basta ser ser honrado...

INVIERNO

Verdugo haciendo el deber incombustible, ineluctable; imposible, indiferente; ves tus víctimas caer.

Blandamente, sin estrépito vas hundiendo tu cuchilla, eres la aguda puntilla... que derriba lo decrepito.

Desde tus heladas manos caen los despojos humanos al horno de cremación; y allí la Naturaleza, refundiendo su pureza... hace la transformación.

C. REVUELTO BLASCO

De interés para los cursillistas

El pundonoroso Teniente Coronel de esta Zona de Reclutamiento, don Antonio Civera Ayxemus nos facilita estos datos que por creerlos de interés publicamos.

Autorizado por el Excelentísimo señor Ministro de la Guerra para conceder refraso de su incorporación a filas hasta primero de noviembre próximo a los reclutas que lo soliciten pertenecientes al segundo llamamiento de 1931, que acrediten asistir a los Cursillos e ingresen en el Magisterio Primario, o se presenten a oposiciones anunciadas, si pertenecen grupo haber y hasta 1.º primero de febrero de 1933 si tienen concedidos los beneficios de cnota. Los señores Jefes de Cuerpo y Caja de recluta no darán curso e instancia alguna que no esté debidamente justificada por certificado correspondiente.

La mancomunidad del Ebro o el Annual técnico

En la importante revista de Ingeniería, «Madrid Científico» ha publicado nuestro querido Director el siguiente artículo:

El señor Marraco es un intrépido «confederativo», aun después de fenecidas las Confederaciones hidrológicas; esto le enaltece, cuando menos, por el móvil de la conducta, ya que no por la conducta misma. Que el señor Marraco hubiera defendido la Confederación del Ebro cuando esta existía y de ella cobraba—creo que doce mil pesetas—no habría sorprendido. Es muy frecuente la exteriorización de adhesiones mediante precio. Pero ahora el señor Marraco no cobra ya doce mil pesetas de la Confederación, porque un ilustre Ministro de Fomento, el señor Albornoz, la convirtió en Mancomunidad. Por consiguiente se comprendería que el señor Marraco arremetiese, al mismo tiempo que contra el señor Albornoz, contra la Mancomunidad, por haber coincido el nacimiento de esta con la pérdida para él de doce mil pesetas. No es tan comprensible ya que el señor Marraco defienda a la Confederación, porque no es corriente defender a los caídos. Como no se aspire a levantarlos para vivir de ellos.

He dicho que le enaltece el móvil de su conducta, pero no la conducta misma, y es verdad. El señor Marraco, para defender a la Confederación del Ebro, acude al fácil procedimiento de negar cuantos cargos se formulan contra aquella, pero sin fundamentar su negativa ni por casualidad. Se le dice que los pantanos, cuya terminación se atribuye a la Confederación, estaban en su mayoría ya casi terminados—varios de ellos concluidos y en explotación—con anterioridad a la constitución de aquel organismo, y se sale por los cerros de Ubeda, diciendo que él «casi» es el todo, pues los labradores no riegan con obras en curso; pero no es menos cierto que tampoco riegan los labradores con los pantanos terminados por la Confederación, o lo hacen en cantidad exigüísima. Se le arguye que en Biscarries funciona un aliviadero primitivo, y que se está construyendo otro en el cual se gastan innecesariamente cinco millones de pesetas, y niega lo primero, contra toda evidencia; se calla a lo segundo. Se le denuncia que en Tormos, el espíritu americano de la Confederación del Ebro acumuló maquinaria por valor de cinco millones, que no sirve para nada, y hace oídos de mercader o afirma, a sabiendas de que no dice la verdad, que eso es cosa de Riegos del Alto Aragón. Si se le hubiera dicho algo que está irredicible, que esa maquinaria o buena parte de ella fue comprada a un industrial catalán en trance de quiebra, que encontró en el Estado, mediante la Confederación, la tabla de salvamento, no sé qué habría hecho el señor Marraco; quizá contestar con encogimiento de hombros. Se le dice que la Granja de Almodóvar es un ejemplo de necio despilfarro en obra hasta ahora inútil, y pasa de largo como espíritu mercantil que está por encima de esas «minucias». Se le indica que el coste de las obras de la Confederación acusa un promedio de dos mil pesetas por hectárea, siendo así que cuando construyó el Estado el promedio era de mil pesetas, y se sale por la penitencia o la jota de que se trata de gastos de primer establecimiento; es decir: que todavía habrá de gastar más y, por ende, resultará más elevado el promedio por hectárea. No ve el señor Marraco a donde llega su atolondramiento al contestar a mis cargos? Se le arguye que la pre-

sa de Pina es una especie de Annual de la técnica confederativa, y el señor Marraco utiliza la frase para subtítulo de su réplica, pero olvida hablar de la presa de Pina. «Vade retro». Se le habla de los latrocinios de Barasona y responde que, cuando no han entendido todavía los tribunales debe tratarse de un «chantaje», y es cierto y yo lo dije en el Congreso, que se he hecho la denuncia, a los tribunales; en cuanto a lo de «chantaje», el señor Marraco sabrá si lo hay, yo no entiendo de esas cosas, yo no soy jurisperito. Se le dicen, en fin tantas cosas como figuran en el «Diario de Sesiones» de las Cortes Constituyentes únicas de que yo respondo, pues ni los extractos de periódicos, ni el del Congreso han sido corregidos por mí—y el señor Marraco hace el mejor sordo, que es el que no quiere oír. Por eso afirmo que su conducta no es tan enaltecedora como el móvil de la misma.

El señor Marraco, más soberbio que inteligente, ha dicho algo en su réplica a «Madrid Científico», que pone livianos prosaicos en su actitud romántica, respecto a la Confederación del Ebro. En contraste con mis discretas reservas en relación con el espíritu animador de su actitud en este problema, se dedica a echar agua al vino generoso, cuando dice: «Lo cierto es que los usuarios de los riegos que en Asamblea de Confederación fijamos esas asignaciones—las del señor Lorenzo Pardo y las de los demás—con cargo a costo de las obras, que habremos de reintegrar, dispusimos de nuestro dinero con absoluta y libérrima voluntad». De su dinero, y yo agrego: del de los demás usuarios y del Estado. Pero, además, resulta que el señor Marraco tan desinteresadamente se asignó en Asamblea de Confederación el sueldo que disfrutaba, con lo cual, si algún día tenían que devolver lo gastado los usuarios, que no es verdad, él ya llevaba cobrado por anticipado lo que tuviera luego que reintegrar. Y eso no está bien, aunque se pagara solamente con dinero de los usuarios, cosa que es más fácil de decir que de probar. Porque ni el señor Lorenzo Pardo ni el señor Marraco son capaces de separar en el proceso económico de la Confederación, como se separa el aceite del vinagre, el dinero del Estado, u obtenido con su aval, del dinero de los usuarios, para aplicarlo, según la procedencia, a unos u otros usos. Lo mismo el señor Lorenzo Pardo que el señor Marraco, cobrarían de todas las procedencias. Lo demás es, poco amena y vaga literatura.

(Concluirá)

Vacante de Médico

Por traslado del que la desempeñaba se halla vacante para su provisión en propiedad la plaza de Médico de «Nuestra Señora de los Santos» con el haber anual de siete mil pesetas: pagadas por trimestres venidas dos en el domicilio de la Sociedad.

Conforme el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad se abre concurso por espacio de 15 días, a contar desde la publicación del presente en el B. O. de esta provincia.

Los señores licenciados que se crean con derecho a tal concurso, lo solicitarán en el papel correspondiente, dirigiendo dicha instancia al señor Presidente de la Sociedad en el plazo antes mencionado, pues pasado se proveerá. Borobita 18 de Enero de 1932.

El Presidente.—Gregorio Mcdrego

Sugerencias

TACTICAS

Evidentemente, para ser gobernante es preciso conocer un poco la táctica de los luchadores.

Los nuevos gobernantes españoles, de la nueva república, un poco desorientados, por la sorpresa del triunfo, ese triunfo magnífico, cívico, que fue el resultado de la revolución de las Ciudades, no querían manchar con violencias, el affianzamiento de la República.

Y olvidaron la táctica de luchadores.

Todos los extremismos, afianzaron su hostilidad un poco eavalentados de la falta de táctica de los que se encontraban obligados a defender el régimen naciente.

Y, como veían que se trataba de conquistarlos a las buenas, más con miel que con hiel, que a las batallas que presentaban se les rehuía, quedó a los ojos de los extremismos, demostrada esa falta de Autoridad, que se precisaba para sostener una cosa naciente.

Un hombre acostumbrado a las luchas, se decía a mí mismo. Lo peor de todo es que tu enemigo, te vea flaquear. Si te ofrecen una bofetada no rechuyas, pues una vez lanzado el golpe, si lo esquivas retirándote, te dará de fallo sin que puedas defenderte; aguanta el golpe, echándole hacia el agresor, y lo que te amaga en pleno rostro, lo recibirás en el cuello, y con que pongas tu poca fuerza en dar un golpe en el codo de tu enemigo, le inutilizaras el brazo con el que te produjo el golpe.

Si esa táctica no hubiese sido olvidada desde el 14 de Abril, España se encontraría plenamente tranquila, y todas las maniobras de los extremistas de derecha y de izquierda, completamente anuladas.

Por el afán legalista, por el empleo de esa jurisdicción de que tanto se abusó de las Cortes Constituyentes, todo lo que se tenía que hacer en pleno período revolucionario se dejó de hacer.

Nunca es tarde si la dicha es buena, dice el adagio antiguo, y parece que el Gobierno percatado de la necesidad de defender la República de los ataques que le amagan, comienza a dar los golpes que el practico me decía, en los codos de quienes lanzan el golpe y los brazos descoyuntados van quedando inútiles, para lanzar, con eficacia, un golpe mortal.

A la lucha revolucionaria, se responde con la aplicación de la Ley de defensa de la república, que para algo fue promulgada a la solapada de la gente de derechas, que mas que la defensa de la religión, a la que nadie atacó, se dedican a defender una orden de la de cuarto vote, aparece el Decreto que pone en cumplimiento lo determinado por el artículo 26 de la Constitución.

Si el Gobierno en las alturas, va encaminándose a defender la República, a los partidos Republicanos de abolengo, les corresponde cooperar a este

cambio de procedimiento, llevando en las Ciudades y en los pueblos, la República, que todavía no fué sentida, y por lo tanto ni respetada ni mucho menos temida.

Es preciso, descoyuntar muchos brazos, que se levantan airados contra lo nuevo, sin esquivar el golpe, pero correspondiendo con la mayor eficacia, con el golpe al codo, de quienes tratan de marcar un golpe mortal a la nueva forma de igualdad, fraternidad, y libertad.

Ellos se lo quieren y ellos se lo tienen merecido, no es preciso nombrarlos, puesto que rubricaron su actitud, en cuanto se les marchó el miedo, que les producía, el caos que ellos anunciaban.

Mariano CABRUJA

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

En la última sesión celebrada por la Comisión Gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero se acordó adjudicar definitivamente las obras para construcción de la red de acequias y desagües principales derivadas de la Acequia de Palencia a D. Isidro Rivero Heras, por la cantidad de pesetas, 77.204,30.

Pasaron a informe del Ingeniero Director una instancia del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín solicitando la inclusión del Canal denominado «Entre Duero y Cega», en los proyectos de inmediata ejecución de la Mancomunidad, y otra instancia de los vecinos y Ayuntamiento de Camporredondo pidiendo indemnización de perjuicios ocasionados por el embalse de dicho pantano.

Estudiada por la Comisión Gestora la instancia de Don José María Pedrejón, solicitando la concesión de una toma de agua del Canal de Castilla se acordó que se estudie por el Ingeniero Director, con respecto a esta toma las condiciones en que podría hacerse la concesión y que se denieguen todas las concesiones que se soliciten en lo sucesivo para riegos con agua de Canal de Castilla hasta tanto se estudie la posibilidad de otorgarlas con arreglo a una reglamentación especial.

Pocos servicios, de los que realiza el Servicio Agronómico de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, ha tenido tanta aceptación como el suministro de semillas. Se facilitan siempre semillas selectas y a precio de coste, acompañado certificado de análisis en los que se expresa su pureza, poder, energía germinativa y valor real. Para algunas plantas, como la alfalfa o el ebo, que puedan ir acompañadas de cuscuto, no sólo se pasan cuidadosamente por descuscutadora mecánica, sino que además, después, se analiza el saco por saco para tener la absoluta seguridad de pureza.

Hasta la fecha se han instalado «Campos de demostración agrícola elemental» en Azadinos (León), Saldueña, Villalengua y Ventosa de Bzños (Palencia) y Aranda de Duero y Vadocondes (Burgos).

Todos ellos están en plena explotación, lo cual corre a cargo de sus respectivos colonos bajo la orientación y guía del Servicio Agronómico de la M n.

MISCELANEA ECOS Y NOTICIAS ULTIMA HORA

(NOTICIAS TELEGRAFICAS TRASMITIDAS POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

(Madrid 8 m)

Fracasa en Vizcaya la huelga de los comunistas

BILBAO.— La anunciada huelga revolucionaria de carácter general y comunista ha constituido en Bilbao y su provincia un rotundo fracaso. El gobernador tenía adoptadas desde hace tres días todas las precauciones debidas. Procedentes de Vitoria, llegaron esta mañana dos escuadrones de Caballería para cooperar al mantenimiento del orden.

El fracaso de la huelga ha sido tal en la zona fabril, que de 4.000 obreros que constituyen la plantilla han faltado unos 200.

En Baracaldo, en la fábrica de Altos Hornos, donde trabajaban más de 2.000 obreros, no llegan a 12 los que no han faltado al trabajo.

En la fábrica de Echevarría, de Bilbao, no ha habido una sola baja.

En la fábrica de Wilcox no ha faltado ni uno solo de los 2.000 que integran la plantilla.

En la fábrica de Echevarría, de Bilbao, no ha habido una sola baja.

Detenidos en libertad

BILBAO.— Esta tarde, a las seis, han salido de la cárcel los presos que se encontraban en ella desde el día de los sucesos ocurridos frente al Circolo Tradicionalista. Los libertados esta tarde son 43. Quedan, pues, todavía presos los miembros de la Junta directiva, el conserje de la Sociedad, el procesado Santos Sáez, al que se acusa de haber herido a un guardia de Seguridad y a otro que resultó herido gravísimamente; el capitán de Santurce, Sr. Ferry y otro detenido del mismo pueblo.

El ministro de Obras Públicas

El ministro de Obras públicas...

Automoviles de alquiler

CON CALEFACCION
JOAQUIN JORGE
Reparaciones de cubiertas y cámaras de auto móvil.
FERRIAL 10, TELEFONO 55.
SORIA

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO
PARTOS DISTOCICOS
ENFERMEDADES DE LA MUJER
MARQUES DEL VADILLO 8-1.
SORIA

servienta

se necesita una sirvienta seria y formal, de unos 40 años, con buenas referencias para servir en el día a dos personas de dicha edad.
Para informes y condiciones dirigirse a don Esteban Roncal, en Vinuesa.

Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita **ACTIVOS AGENTES** para vender artículos de gran consumo. Dirigid las solicitudes, indicando referencias, a P. 8 S. S., apartado 166; San Sebastián.

3 Primavera

cada año proporciona con gasto diario insignificante la Calefacción

IDEAL CLASSIC

Higiene · Economía · Bienestar
Visitad los Almacenes de

Vda. de C. ALCALDE

Ferretería — Taller de Cerrajería

cas ocupó la mayor parte del Consejo de ministros de anoche informando a sus compañeros de las impresiones que ha recogido en su reciente viaje por Andalucía. Leyó unas cuartillas, que el Consejo escuchó muy atentamente y autorizó más tarde al señor Prieto para que las facilitase a la Prensa.

La construcción de escuelas y la formación de maestros

El ministro de Instrucción pública informó ampliamente de las obras en ejecución para habilitación de escuelas, así como del procedimiento para la formación del maestro rápidamente, a fin de tener dispuestos rmas y otros cuando se aplique la ley, que ha de someterse a la deliberación del Parlamento, sobre Congregaciones religiosas y se aplique la prohibición de que estas Ordenes se dediquen a la enseñanza.

La enseñanza de la Pedagogía

También se aprobó el proyecto de decreto creando la sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Facultad de Madrid a base de la actual Escuela Superior del Magisterio.

Consejo de ministros

Esta mañana a las 11 se han reunido los ministros para celebrar Consejo, el cual ha durado hasta las dos y media de la tarde. Según referencia, la reunión ha estado dedicada al estudio del proyecto de reforma agraria.

Lo tratado en el Consejo

Según la referencia oficiosa, en el Consejo de hoy se ha avanzado enormemente en el estudio del proyecto de reforma agraria. También se ha aprobado un decreto aclarando diversos preceptos del de laboreo forzoso de tierras.

Manifestaciones del señor Azaña

El jefe del Gobierno ha manifestado su extrañeza por la noticia que publica un periódico en su número de hoy referente a que deja de incluirse a las mujeres en el Censo que se está recitificando.

Precisamente — ha dicho — si se realiza tal labor es por incluir las mujeres en el censo que no habría necesidad de modificaciones ya que el último es bien reciente.

Ha negado también que hayan ingresado en Prisiones militares ninguna jefe ni oficial, pues ni en el campamento de Retamares ni en ningún regimiento ha ocurrido nada que merezca la pena de imponer sanciones.

La agitación social

Centrándose indisputado el ministro de la Gobernación, señor Casares, y por eso los periódicos hemos sido recibidos por el Subsecretario, señor Esplá, el cual ha manifestado que las noticias que recibe de casi todas las provincias españolas relacionadas con el fracasado movimiento revolucionario preparado para ayer, son muy buenas.

En Barcelona se ha reanudado el trabajo casi totalmente, abriendo el comercio, Valencia presenta igual aspecto que ayer tendiendo a mejorar la situación y en cuanto a Sevilla su aspecto es tranquilo, circulando algunos tranvías y abriendo sus puertas bastantes comercios. Los gobernadores de diversas provincias le comunican que han procedido a la detención de algunos elementos comunistas significados, a los que se les han ocupado cantidades que no están en relación con sus medios de vida.

Importante Decreto. Disolución de la orden de los Jesuitas

La parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Queda disuelta en el territorio español la Compañía de Jesús. El Estado no reconoce personalidad jurídica a mencionado instituto religioso, ni a sus provincias carónicas, casas, residencias, colegios o cualesquiera otros organismos directa o indirectamente dependientes de la Compañía.

Art. 2.º Los religiosos y novicios de la Compañía de Jesús, cesarán en la vida común dentro del territorio nacional en el término de diez días a contar de la publicación del presente decreto. Trascorrido dicho término, los gobernadores civiles darán cuenta al Gobierno del cumplimiento de esta disposición.

Los miembros de la disuelta Compañía no podrán en lo sucesivo convivir en un mismo domicilio en forma manifiesta ni encubierta, ni reunirse o asociarse para continuar la extinguida personalidad de aquélla.

Art. 3.º A partir de la publicación de este decreto no realizarán las entidades mencionadas en el artículo 1.º, ni ninguno de sus miembros por sí o por persona interpuesta, ya sea a título lucrativo, ya a título oneroso, actos de libre disposición de los bienes propios de la Compañía o poseídos por ella.

Art. 4.º En el plazo de cinco días, los gobernadores civiles remitirán a la presidencia del Consejo relación triplicada de las casas ocupadas o que lo hubieren estado hasta el día 15 de abril de 1931, por religiosos o novicios de la Compañía de Jesús, con mención nominal de sus superiores provinciales o locales.

Art. 5.º Los bienes de la Compañía pasan a ser propiedad del Estado, el cual los destinará a fines benéficos y docentes.

Art. 6.º Los registradores de la Propiedad remitirán al ministerio de Justicia, en el plazo de diez días, relación detallada de

todos bienes inmuebles y derechos reales inscritos a nombre de la Compañía de Jesús, con excepción de los gravámenes que afecten a unos y otros.

Dentro del mismo plazo, los establecimientos de crédito, entidades bancarias, compañías anónimas y otras empresas de carácter civil o mercantil, así como los particulares, enviarán al ministerio de Hacienda relación circunstanciada de los depósitos de valores, cuentas corrientes, efectos públicos, títulos y cualesquiera otros bienes mobiliarios pertenecientes a la citada Compañía que se encuentren en su poder.

Art. 7.º A los efectos del presente decreto se instituye un patronato, compuesto por un delegado de la Presidencia del Consejo de ministros, otro por cada uno de los ministerios de Estado, Hacienda, Gobernación e Instrucción pública; un representante del Consejo de Instrucción pública, otro de la Junta Superior de Beneficencia y un oficial letrado del Consejo de Estado. Los organismos respectivos procederán al nombramiento de sus delegados o representantes en el plazo de cinco días.

Los jesuitas que hay en España. — Cuando el periódico esté en la calle quizá no haya ninguno

El subsecretario de Gobernación, señor Esplá, ha facilitado una nota en la que se señala el número de jesuitas que hay en España. Aunque la relación es incompleta permite hacer un cálculo aproximado.

Según la nota, las provincias «más castigadas» son: Zaragoza, que tiene entre la capital y Vera de Moncayo la magnífica suma de ciento setenta y cinco; Navarra — Pamplona, Tudela y Castillo San Javier—, que cuenta sesenta y cinco; Burgos—Oña—, setenta, y Salamanca, que alberga doscientos novicios.

En total, entre las veinticinco provincias de que habla la nota sube a unos novecientos. ¡Buen ejércitico! Faltan datos de provincias tan importantes como Albacete, Avila, Cáceres, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Guipuzcoa, Huelva, Huesca, Jén, Lugo, Madrid, Orense, Oviedo, Palencia, Santander, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Vizcaya y Zamora.

Calculando por lo bajo, puede afirmarse que en toda España, habrá ahora lo menos dos mil.

Subvención

Con la cantidad de 300 pesetas ha sido subvencionada por esta Diputación provincial, la nueva Sociedad de Pescadores de Soria.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria

Los exámenes extraordinarios, se verificarán el día veintiocho del corriente, a las tres de la tarde.

Soria 25 de Enero de 1932.

El Secretario.—Anselmo Barrio

Otro robo

En Quintana Redonda se cometió el otro día un robo. Fué en el Ayuntamiento. Los «cacos» iban a por la caja de caudales con la cual estuvieron «laborando» por espacio de algunos minutos, y al ver que no lograban abrirla fueron a otra pequeña de la que se llevaron 25 pesetas y dos navajas de afeitar propiedad del Secretario de dicho Ayuntamiento. Los «cacos» no han sido habidos.

Cine Ideal

El jueves presentará la interesante producción sonora titulada MALAS COMPANIAS, asunto dramático, de corte muy moderno.

Próximamente un film de actualidad LA DIVORCIADA, interpretado por Norma Shearer.

Un caso célebre

Según nuestras noticias, en el pueblo de Miño de Medina se celebraba como de costumbre un baile público, y sin saber porqué se suscitó una discusión entre los mozos, resultando que uno de ellos (cuyo nombre ignoramos) sin dar explicaciones cogió la guitarra, bandurria y acordeón que formaban la orquesta y los quemó a la vista de los asistentes al baile, terminando la fiesta calentándose todos al rescoldo de los instrumentos quemados.

Nombramiento

Ha sido nombrado Auxiliar de Caja de la Depositaria municipal, nuestro particular amigo don Salvador Mozas Cacho, al que felicitamos.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la esposa del industrial de esta plaza, don Benito Mayor. Enhorabuena.

Una caja con sorpresa

Un rico labrador del pueblo de Aguilar de Montuenga, llamado Manuel Langosto, desde hace algún tiempo sospechaba que a su casa no tardarían en ir los «cacos», y como recientemente había efectuado abundantes ventas, se encontraba con bastantes billetes. A este buen hombre se le ocurrió, después de mucho darle a la cabeza, una idea muy original: comprar dos gatos monteses los que ocultó en la caja donde guardaba el dinero.

Los ladrones descerrojaron la caja y los gatos salieron como de estampía liándose a arañazos con los visitantes que huyeron velozmente sin dejar rastro.

La Guardia civil hace investigaciones para dar con los señalados.

Los incendiarios

El día 23, en el pueblo de Cueva de Agreda, fueron al parecer intencionadamente incendiadas unas majadas, propiedad de los vecinos de Beratón.

Las pérdidas se calculan en unas ocho mil pesetas, pereciendo carbonizadas 56 cabras y 10 crías.

Se trabaja por encontrar a los supuestos incendiarios.

Boda

El pasado día 23 contrajeron matrimonial enlace en el vecino pueblo de Navacaballo, la bella señorita Maria Gallardo con el simpático y apreciado joven Bienvenido Ballano Pascual.

Deseamos a los nuevos esposos una eterna luna de miel.

Aniversarios

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Pedro Sanz Oliveros, persona que gozaba en nuestra capital de grandes y merecidos afectos.

Reciban sus familiares la sincera expresión de nuestro sentimiento

Banco de Aragón ZARAGOZA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta General ordinaria de ACCIONISTAS para el día 21 de febrero próximo, a las 11 de la mañana en su domicilio Social, Coso núm. 54.

Para tener derecho de asistencia, se requiere ser poseedores de veinte o más acciones, con treinta días de anticipación a la celebración de aquella debiendo recoger la tarjeta de admisión antes de los tres días de la fecha indicada.

Zaragoza, 20 de enero de 1932.
El Secretario
JOSE LUIS BREGANTE

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Soria

En atento B. L. M. nos comunica nuestro distinguido amigo el Admor. de Rentas Públicas don Francisco Campos lo siguiente:

«A petición de los Ayuntamientos de esta capital y Almazán, ha sido autorizado el aumento del 10 por 100 sobre las cuotas de las contribuciones Rústicas, Urbana e Industrial de dichos términos municipales, por concepto de paro forzoso, conforme con el Decreto de 18 de julio de 1931.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados

Le tocan once mil duros

En el último sorteo de la Lotería celebrado el pasado viernes, han correspondido once mil duros al dependiente de la casa V.º de Claudio Alcalde, Félix Tarancón.

Este jugaba un billete el que resultó agraciado con el cuarto premio. La elegía experimentada por el señor Tarancón no es para contada. Inmediatamente que tuvo conocimiento de su suerte corrió a comunicárselo a su esposa, acordando depositar el número en el Banco Español de Crédito.

Félix Tarancón, que hace aproximadamente año y medio que está casado, se encuentra la mar de satisfecho de su buena suerte. Así nos lo ha dicho a nosotros y sinceramente se lo creemos.

¡Salud para disfrutar los once mil «leandros»!

SDAD. A. COOP. "ALFA"
Primera manufactura española de máquinas de coser



La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos

Pidan un Catálogo gratis a

MAQUINAS DE COSER "ALFA" EIVAR (en SP. N.º)

REPRESENTANTES
CASA ZAPATA - CANALEJAS, 10. — SORIA
SOCORRO ROYO PILARES, 8. — AGREDA



—No hay quien me venza desde que descubrí los maravillosos efectos del Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de

ANEMIA, INAPETENCIA TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS y NEURASTENIA

Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

¡Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones No se vende a granel.

3 Primavera cada año

proporciona con gasto diario insignificante la Calefacción

IDEAL CLASSIC

Higiene · Economía · Bienestar

Visitad los Almacenes de

Vda. de C. ALCALDE

Ferretería — Taller de Cerrajería

LA VOZ en ALMARZA

En el mercado celebrado el día 23 en este pueblo rigieron estos precios: Trigo, fanega 20 pesetas. Cebada, 17; Avena, 11; Yercas, 21'50. Centeno, 16; Patatas, arroba 2; Huevos docena, 2'25. El aspecto del campo es bueno, los labradores empiezan las tareas de la siembra de tardíos.

DEL MOMENTO

También por esta comarca los neomonárquicos siguen la campaña almirantada y de descrédito que al igual de otras regiones, se ha emprendido para hacer imposible en España la vida legal y democrática que el pueblo así mismo se ha dado.

La República, es cierto, se ha traído para todos los españoles, pero así como los republicanos tienen respeto para todas las ideas políticas y religiosas, piden que a las suyas se las dé igual trato de reciprocidad.

PROXIMA BODA

Para el día 3 de febrero próximo está concertado el enlace matrimonial de la simpática señorita Domiciana Martínez, hija de los célebres posaderos de Almarza, con el apreciado joven Alfonso Cabriada. Felicitamos por adelantado al futuro matrimonio.

El Corresponsal.

La VOZ en RETORTILLO

El día 23 del actual se verificó en la iglesia parroquial de esta villa el enlace matrimonial de la agraciada señorita Agapita Ortega con el distinguido joven Evaristo Ortega hijo de nuestro querido amigo Valentín Ortega, juez municipal de este pueblo.

Deseamos al nuevo matrimonio, venturas sin cuento, en su nuevo estado.

Como consecuencia de la actividad comercial desplegada en el pueblo de Retortillo desde que ha sido declarada alta en la circulación la carretera que lo une con el resto de la provincia; y estando llamado a ser un gran centro industrial por sus excelentes condiciones naturales y su riqueza agrícola y ganadera sería conveniente para ornato del mismo que las dignas autoridades locales que nos rigen procuraran arreglar en lo posible la pavimentación de las calles para facilitar el transporte por ellas a los vehículos que frecuentemente vienen a ejercer el tráfico.

Domingo RIOSALIDO.

OCASION

Vendo tijera de cortar chapa y herradura, hasta 14 milímetros. Un motor eléctrico de 7,5 HP. Idem idem de 4 idem. Idem idem de 2 idem. Una piedra esmeril con 2 piedras. Razón: Luis Garay, Ribera de Deusto, 24, Bilbao.

EMPRESA EDITORIAL

Con el fin de contar con un órgano de expresión que propague los ideales del Partido Republicano Radical Socialista de la provincia de Soria, se constituye en esta ciudad una Sociedad Anónima, con capital de 50.000 pesetas en acciones nominativas de 100 pesetas.

Desean los fundadores de dicha Sociedad, que de ella formen parte todos cuantos afiliados y simpatizantes con los

ideales del P. R. R. S. lo deseen y a tal fin, se publica a continuación un Boletín de Suscripción de Acciones, advirtiendo a quienes lo suscriban, que por ahora no se desembolsará más que el 25 por 100 del importe de las mismas.

Al llenar el Boletín, se remitirá a don Juan Antonio Gaya Tovar, Calle de Marqués del Vadillo, número 8, 1.º Soria.

Boletín de suscripción

Don, que reside en, suscribe, acciones de LA VOZ DE SORIA que importan en total..... pesetas y cuyo primer plazo de 25 por 100, me comprometo a abonar cuando me sea reclamado.

Firma del suscriptor,

Envíese este boletín al Redactor-Jefe de LA VOZ DE SORIA, don Juan A. Gaya Tovar; Marqués del Vadillo, núm. 8, 1.º, SORIA

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—2'50 POR 100 ANUAL POSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO—CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales Canalejas, 25 y 27. SORIA

SASTRERIA JIMENEZ

Esta elegante sastrería pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que habiendo recibido ya una variada colección de géneros de abrigos y trajes para la temporada de invierno, les invita pasen por su domicilio para conocerlos. ESPECIALIDAD EN GABANES

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, — Soria

BAR ARGENTINO

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

El nuevo dueño del antiguo y acreditado BAR LA PARRA, situado en la calle de CANALEJAS, núm. 70, abre al público dicho establecimiento, después de introducir en él grandes reformas que hacen atractiva y agradable la estancia en el mismo, tanto por su gran CONFORT, como por los escogidos vinos, licores, vermouth y mariscos que expende.

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

Clínica Médico-Quirúrgica

CALLE DE NUMANCIA, 41. — SORIA

RAYOS X

Medicina general

Cirugía general

Don Primo Martín Contreras

Don Luis Santa María

Médico de Covalada

Ex-Interno y médico agregado del HOSPITAL GENERAL DE MADRID

Consulta de 11 a 1 LUNES Y JUEVES

Consulta de 11 a 1 TODOS LOS DIAS

PINTOR LUIS SERRANO

NUMANCIA 26 SORIA

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas

RESERVAS..... 53.465.595,31

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimos señores Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Arriño, señor don Antonio Sáez, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguiar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista, 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS 4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4 Palacio de los Condes de Gómara

Obsequio a nuestros suscriptores

Como en años anteriores, a cuantos suscriptores abonen por adelantado un año de suscripción, LA VOZ DE SORIA les obsequiará con un precioso

Almanaque de pared

Igual regalo haremos a cuantos se suscriban a nuestro periódico, durante el tiempo que resta del presente año.

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Véase Principios Farmacológicos de Saiz.

CIAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID—SUCURSAL DE BARCH-LONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS Incendio..... Francos 101.883.000 Accidentes..... 195.377.298

Can. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPAÑOLA Incendios..... Pesetas 1.481.552 Accidentes..... 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA: MARTÍN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

Casa Vicén Vila, Soria

PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Teléfono, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil. Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos.

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones: Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

TRANSPORTES —:— MUDANZAS

SERVICIO A LAS ESTACIONES

Con CAMIONETA, rápida y económica, los realiza

Avisos: V. CORRAL - Canalejas, 9 - SORIA

Tip. LA VOZ - Soria

La Voz de Soria

Periódico independiente.

Fundado en 1921

Defensor de los intereses generales.

Se publica

MARTES

Conferencias telé-

y

nicas. Noticias de

VIERNES

Soria y su provincia.

PRECIO DE

Mercados agrícolas.

SUSCRIPCION

Corresponsales en los

7,50 ptas.

pueblos de la provin-

AÑO

cia.

Redacción y Admón, B. Robles, 10

GRAN ALMACEN

— DE

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa

Tejera, 32 — Teléfono, 41 — SORIA

DOMINGO MODREGO

¡VAYA UNA GUERRA!

POR MARY LEE

Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra» celebrado en Inglaterra 1929.

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la vida de guerra suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.

2 volúmenes, 800 pgs., en un estuche 10 ptas.

La extraña muerte del

Presidente HARDING

Revelaciones emocionantes de GASTON B. MEANS

Investigador privado del Ministerio de Justicia de los Estados Unidos, detective particular de la esposa del Presidente

Leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgia, cuando estos no se detenían ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, con 10 láminas fuera de texto, 6 ptas.

PIDALOS A

Editorial

Juventud,

S. A.

Provenza, 104

BARCELONA

2

LIBROS

QUE

DEBE

USTED

ADQUIRID

HOY

Nuevo grupo escolar en Devanos

Según se encontraba anunciado, el miércoles 20 tuvo lugar la inauguración del Grupo escolar en el pueblo de Devanos, a cuyo acto asistió con el señor Gobernador y su esposa las Autoridades representativas de la provincia, Secretario del Gobierno y particular del Gobernador, Diputados provinciales señores Sevilla y Albo y representaciones de la Prensa de Soria.

El acto, fué verdaderamente grandioso y, en donde quedó plenamente demostrada la bondad y dotes que adornan al señor Gobernador civil, señor Puig, que consiguió captarse las simpatías de todo el vecindario que, verdaderamente emocionado, ante las muestras de humanidad y sentimiento de que hizo gala, lo llevó en triunfo hasta los sitios en que esperaban los coches para regresar a Soria.

El pueblo de Devanos que aun no hace un año carecía de comunicaciones, siendo un pueblo de más de 120 vecinos, carente de medios de expansión, ha correspondido a la apertura del camino real, ya hace unos meses, con la apertura del nuevo Grupo escolar, edificio severo, de algres naves para las aulas de niños y niñas, con material pedagógico moderno y que sin auxilio alguno del Estado habiéndose invertido en su edificación la prestación personal del vecindario y un crédito de 20.000 pesetas que el Ayuntamiento ha contratado con la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, para ser amortizado en diez años.

El esfuerzo del pueblo de Devanos, entendemos nosotros que es acreedor a que por el Gobierno sea compensado, y por el Ministerio de Instrucción Pública se remita la solicitada Biblioteca circular que tienen demandada, así como para que la Diputación surta de material pedagógico una de las Secciones que carece de él, porque el presupuesto no alcanzaba para dotar las dos aulas, aun con el simpatizante acto del señor Maestro del pueblo que dejó, en favor de la enseñanza la comisión que la Casa suministradora de la postura del aula dotada cede a sus representantes.

En el acto de la inauguración se pronunciaron discursos que detallamos.

EL SEÑOR ALCALDE DE DEVANOS

Don Vicente Lapeña, entusiasta y joven Alcalde dió lectura a un brillante discurso en el que después de exponer algo del historial del hermoso edificio construido, da las gracias a todo el vecindario por su aportación y ofrece las bellas escuelas al enaltecimiento cultural de Devanos y de España.

DON FRANCISCO ALVEPO

Maestro de la localidad, declara hermoso discurso lleno de temple y unción pedagógica; es el culto maestro de fuerte raigambre, de vocación, el alma mater de la construcción del edificio y quien desterrando anticuados métodos ha elevado y engrandecido la cultura haciéndola completa y viviente por la escuela activa.

Por falta material de espacio no publicamos íntegro tan precioso discurso.

DON ELECTO ARANDA

Inteligente Maestro de Vozmediano, pronuncia elocuente discurso cuyo lema encabeza: «Guerra a la ignorancia, paz y amor a la escuela redentora del hombre», que es acogido con una salva de aplausos.

Describe el hombre primitivo y sus preocupaciones físicas y

saca la consecuencia de que la ignorancia es la mayor desdicha; enaltece la instrucción y educación y describe la frase de Novican, mentalidad extranjera célebre: «Si fuéramos más cultos, quizás de un golpe del día a la noche pudiéramos librarnos de los males que nos aquejan».

Considera y prueba con razones contundentes que los mayores enemigos de nuestra Patria son los analfabetos y de tal forma lo describe que su raciocinio es acogido con ruidosos aplausos.

Estimula y aliena a la constancia a los hijos de Devanos, puesto que los laureles conquistados se marchitan sino se renuevan. Es aplaudido muy calorosamente.

Bien por el muy joven y culto Maestro valenciano que con su oportuna y amena disertación en favor de la cultura, hace despertar en la noble alma castellana el santo amor a la enseñanza.

DON ENRIQUE OBREGON

Hizo uso de la palabra y con lenguaje florido y elegante, describe el sencillo lar castellano de fuerte valor cívico en los momentos culminantes.

DON JOSE MARIA SANZ

Como periodista, manifiesta el valor de la Prensa en la solución de problemas como el camino vecinal al que prestó su apoyo. Habla de la hermandad de los pueblos vecinos, de la cariñosa acogida de estos pueblos de Agreda, y con frase gráfica retrata su hospitalidad: «Llegaré a vosotros, os acogemos con los brazos abiertos, siempre que procedáis con diligencia».

DON MARIANO CABRUJA

Expone el programa del Partido R. R. S. respecto a la escuela laica y es acogido su discurso con grandes aplausos.

EL EXCMO. Sr. GOBERNADOR CIVIL

Emocionados oímos las cánticas y bellas frases de nuestra primera autoridad, que recuerda los momentos emocionantes de su vida y este de icar el palacio de la inteligencia.

Termina diciendo: En nombre de la escuela y noble República inauguro estas escuelas»

EL LUNCH

Terminados los discursos el Excmo. señor Gobernador abrazó con efusión a los jóvenes maestros de Devanos y Vozmediano y les felicitó por sus discursos.

Todos los invitados fueron obsequiados en el salón escuela con un se cto «lunch» y don Francisco Puig Esper, (nuestro Gobernador) tuvo el acto democrático de sentar a su diestra a la más viejecita María Sanz, de 90 años. Durante él hablaron don Acisclo Fernández, rogando a la Diputación crease la Biblioteca escolar. Don Enrique Obregón, don José María Sanz y don Mariano Cabruja, enalteciendo la nobleza castellana, la mujer de Devanos y la democracia republicana.

El señor Gobernador halla de la emotividad castellana, de la imagen de su madre a quien recuerda en la ancianidad y con un ósculo de amor sella sus sentimientos noble».

Un viva España republicana y Devanos sonoro, y emotivo, da final al acto.

Bricio RUIZ

LEA V. martes y viernes

«La Voz de Soria»

En una cuartilla

Uno que no sabe nada, por sí

El sacristanesco señor Leizaola, es de esa especie de los que nada saben por sí. Todo, absolutamente todo, se lo cuentan.

Y como todo se lo cuentan, y además debe poseer malas entendederas, da como ocurrido en Avila, lo que de pasar, pasó en Soria.

Leizaola, jesuita y sacristán, conoce, pongamos por conocer, a Ignacio de Loyola, pero desconoce a la Venerable María de Agreda, a la que confundió en la referencia que le hicieron, con Teresa de Jesús.

María de Agreda era la que daba consejos liberales a Felipe IV. María de Agreda es la Venerable por la Iglesia que escribió la «Mística Ciudad de Dios». María de Agreda es aquella mujer de varonil esfuerzo que sufrió grandes persecuciones en vida, y que hasta en muerte, aún con todo su proceso de beatificación en regla, no pudo alcanzar esa merced por la pugna de dos órdenes religiosos. Pero María de Agreda que sostiene teológicamente dos principios: el de la Inmaculada de la Virgen y la intalibilidad Papal en materia de dogma, cons que el triunfo de sus teorías, que la Iglesia admite, pero no alcanza el reconocimiento de Su Santidad.

Al bueno de Leizaola podríamos decirle los que no pecamos de sacristanescos ni tampoco de muy enterados en los misteriosos designios de una religión confesional, en que también las influencias toman parte para la declaración de Santidad, que podría existir en la negación de inquietud para María de Agreda, un poquito materialidad, entendiéndolo por materialidad, los depósitos precisos para seguir el expediente de beatificación, cuyos intereses materiales, que hemos de decir dinero, distraja la curia en tanto se resuelven las canonizaciones.

Por nuestro espíritu nada sacristanesco, no paramos mientes en que la Venerable de Agreda, vaya más o menos escotada (Doctrinas del Padre Escoto) que se aluda

por alguno de los Cardenales instructores del dichoso expediente de beatificación, pero en el sentido de tratarse de una paisana nuestra, virtuosa, docta, cuyas doctrinas admite la Iglesia (Inmaculada de la Virgen, infalibilidad papal en materia de dogma) estimamos injusta la no toma en consideración y el retraso en el fallo del expediente de beatificación de la monja de Agreda.

El aprecio de estas virtudes en la que se llamaba criada de la Virgen, y el considerar injusto que la influencia de una orden monacal pueda más que la otra a que pertenecía María Jesús de Agreda, no quiere decir creencia, quiere decir, que también la justicia en las cosas celestes se encuentra un poco descuidada.

Un poco descuidada cuando existen bienes terrenos, que al sustanciarse un proceso pasan a sus legítimos dueños.

¿Se va enterando el sacristanesco Leizaola?

Y otra cosa, por si es conveniente a la Iglesia, que el tratar de servir María de Jesús, de Agreda, a edad de siete años, se recluyó a la vida contemplativa a los ocho, realizó un prodigio. En el pueblo de Chércoles, también de Soria, plantó la futura Venerable, escritora de espíritu varonil, un azafrañar que se vio plantar, según la frase, y no se ha visto agotado.

Para que Leizaola, que todo lo que dice es sencillamente porque se lo contaron, yo le hablo de ese prodigio de la monja de Agreda, por si le sirve para sus campañas milagrosas.

Por otra parte yo con ello sirvo los intereses provinciales, porque habría que ver si con esta dilación lográbamos poner en moda el azafrañar de Chércoles (Soria) y al fin alcanzábamos la resolución del expediente de beatificación de la Madre de Agreda, con devolución del depósito a sus legítimos instituidores.

Y tal vez de eso habló Arzobispo en Agreda, señor Leizaola. En Agreda, que es patria de Sor María; Avila, por si no se encuentra enterado, es la de la Doctora Santa Teresa de Jesús.

HUGO

Hablando con Felipe Alaiz

La última y primera vez que entré yo en este modestísimo despacho de la Dirección de «Solidaridad Obrera», lo ocupaba Juan Peyró, que a la sazón estaba al frente del diario oficial de la Confederación Nacional del Trabajo.

Fui a ver entonces a Juan Peyró, para rogarle que me dijese si, en efecto, pensaba dimitir su cargo, conforme se rumoreaba... y — esta es la verdad —, no todos creían. Juan Peyró me confirmó la especie y esta adquirió, a los pocos días, consistencia de realidad.

Si en la ocasión aquella Juan Peyró me dijo la verdad, estoy seguro de que Felipe Alaiz, su sucesor en la dirección de «Solidaridad Obrera», no ha de engañarme ahora. Podrá no contestar a alguna de las preguntas que le haga — porque hay algunas «peligudas» en el cuestionario que llevo en el magín — pero no decirme una cosa por otra.

Aquella mañana, el órgano periodístico de los Sindicatos, publicado en lugar preferente y preferentísimamente destacado, un llamamiento a los afiliados a la Unión General de Trabajadores, para que unidos a los hombres de la Confederación Nacional del Trabajo, se forme un frente único, con objeto de, con un gesto heroico y supremo, acabar de una vez con tanta infamia, con tanto baldón y tanto crimen», asegurando que «no es hora de palabras. Ni siquiera de pararse a recoger a los que caen. Es hora de hacer. Es hora de demostrar que ni un minuto más puede tolerarse lo que ocurre», y previniendo que «solo esperan una indicación suya, para venir a los traidoramente caídos».

Inútil es decir que el llamamiento del cual son las frases entrecuilladas — ha producido bastante sensación en la ciudad.

La suficiente para que yo crea oportuno saludar a Felipe Alaiz — gran inteligencia, gran corazón, gran camarada —, en su despacho de director de «Solidaridad Obrera». Y he aquí las cosas que el periodista visitante preguntó al periodista visitado, y las que éste contestó:

— ¿Cuántos obreros parados hay actualmente en Cataluña?

— De todos los ramos?

— Ciento cincuenta mil, aproximadamente.

— El mayor contingente lo dan, en todos los oficios, los peones. Pero también hay muchos obreros especializados — sin poder trabajar. De 22.000 hombres que arroja, por ejemplo, el censo del Ramo de la Construcción, están ocupados actualmente 11.000. El cincuenta por ciento nada más.

— Y esos ciento cincuenta mil obreros parados, ¿qué auxilio reciben?

— Su situación la remediarán los Sindicatos, que en aras del compañerismo, de la solidaridad, no han de reparar, ni han de reparar nunca, en sacrificios. Un ejemplo emocionante lo han dado «verbi gratia», los obreros del Ramo del Vidrio, que auxilian a sus parados tan liberalmente, que los vidrieros que trabajan han llegado a dar cada uno doce pesetas semanales para los desocupados.

— Entonces, ¿la solución consistiría en que los demás ramos hagan lo mismo?

— No, porque materialmente no puede ser. El Ramo del Vidrio puede hacerlo, porque se trata de un censo reducido. Tenemos que buscar, y la encontramos, otra solución, aunque tropicemos con la enemiga de las autoridades.

— ¿La enemiga de las autoridades?

— Sí. Por ejemplo: el Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat, sacó a subasta la construcción de unas obras. Presentaron propuesta para encargarse de ella, el Sindicato y una Sociedad. Fueron concedidas al Sindicato y cuando nuestros obreros — parados que así remediaran su angustiosa situación — se presentaron a trabajar, no se lo permitieron y, de hecho, quedó sin efecto la subasta, y se anuló el contrato subsiguiente, que ya era firme... Por eso digo que hemos de tropezar con muchas dificultades, pero confiamos en vencerlas todas. Por de pronto, confeccionamos un censo verdadero de obreros sin trabajo, prescindiendo de los servicios oficiales, y sustituyéndolos con ventaja.

El periodista, fervoroso republicano, ha de recordar que una cosa son las funciones profesionales y otra el particular credo político, para preguntar:

— De todo lo cual se deduce, que no os satisface la República, ¿verdad?

— Naturalmente que no. Con la monarquía no tenemos pan, y con la República tampoco lo tenemos; con la monarquía carecimos de libertad, y con la República tampoco somos libres; con la monarquía éramos perseguidos y martirizados, y la República nos persigue y nos martiriza...

— Es decir que, en unas nuevas elecciones...

— En unas nuevas elecciones, la Confederación Nacional del Trabajo, mantendrá su apolitismo de siempre.

— De siempre, menos del 14 de abril...

— Sobre eso de las elecciones del 14 de abril, habría mucho que hablar... Yo no soy tan insensato que niegue el hecho evidente de que algunos sindicalistas acudirán a los comicios, envueltos por la política, pero si aseguro que la gran masa sindicalista no votó. Toda elección es un pucherazo.

— Entonces no es cierto lo que se dice por ahí de que en unas nuevas elecciones la Confederación presentará candidatos propios, en lugar de dar los votos a un partido político determinado.

— En las próximas elecciones, la Confederación no presentará ningún candidato, ni dará sus votos a nadie. Por acuerdo firme de Congresos confederales, se priva de todo cargo a los afiliados a la C. N. T., que se presentan como candidatos de cualquier partido político, aunque sea, de los llamados obreristas.

— Insisto, para fijar posiciones: ¿No daríais vuestros votos tampoco a la Guerra Catalana?

— A la «Esquerra», menos que a nadie. — Entonces, ¿cuál es vuestra actual posición ante Maciá?

— De franca, absoluta y firme oposición.

— ¿Por qué?

— Por todo. Por principio. Porque la política es una sarta de patrañas. Cuando nuestro periódico denunció los tormentos de que en los sótanos de «Jefatura» hizo objeto la policía a compañeros nuestros, denuncia que llegó al Parlamento y fué comprobada por una Comisión de parlamentarios que vino a Barcelona para examinar a las víctimas, la Prensa oficial de la «Esquerra» lo silenció todo, no pretendiendo el menor auxilio, ni la más pequeña solidaridad moral. Esto, después de todo, ya lo habíamos supuesto.

— Bien. O mal. Pero, bueno, en el caso de que, rechazado el Estatuto de Cataluña por las Cortes de la República, el señor Maciá pretendiera promulgarlo por decreto de la Generalitat, ¿cuál sería la actitud de los Sindicatos?

— No nos interesa el Estatuto. Tanto si se aprueba como si se rechaza, es una delegación de poderes fiscales y tributarios, contra los que lucha la Confederación Nacional del Trabajo, lo mismo si se ejercen en Madrid que en Barcelona, o mancomunadamente, como ocurriría.

— Bueno, y nada más. Y creo que pregunté bastante y se me respondió cumplidamente. Yo creo que abusé con exceso de la cordialidad de Felipe Alaiz, obligándole a abrir un tan largo parenthesis en la avalanche de trabajo que le cerca. Pero... se me olvidaban dos palabras, que el puede contestar con una, sea cual fuere el sentido de su contestación: Estas:

— ¿Sois optimistas?

— Sí.

Domingo de FUENMAYOR

Se vende una finca situada detrás del Garage de Gonzalo Ruiz. Para tratar, con su dueño en Soria-Telefófono-Corral.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO.

Cafe El Recreo
EL MEJOR Y MAS AROMATICO
CAFE EXPRESS
BILLARES DE PRECISION
Vermohut, Cervezas y licores de producción nacional más acreditados
Marqués del Vadillo, 17 y 19-Soria
Suscríbese a LA VOZ DE SORIA que publica selecta y amena lectura y amplia información TELEFONICA